



## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD**

### **T O L T E N**

#### **REUNION ORDINARIA N° 124 / 2016.-**

En Nueva Toltén a 18 días de Abril del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don Hernán Ramos, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

#### **Punto N° 01 de la Tabla :**

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Concejal Hernán Ramos, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, consultando a los presentes por la aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior, la que es aprobada sin observaciones.

#### **Punto N° 02 de la Tabla:**

Se consulta por aprobación de Reglamento Bienestar Departamento de Salud, expuesto a los Sres. Concejales en la reunión N° 123/2016, de este Concejo, quedando de estudiarse y dar su aprobación ó rechazo en la presente reunión.

Los Sres. Concejales en forma unánime aprueban las Modificaciones dadas a conocer por la Sra. Alejandra Muñoz C., en el Reglamento Bienestar del Departamento Salud.

**Punto N°03 de la Tabla:** Adjudicación Contrato suministro " Insumos Veterinarios Agrícolas y Otros".y " Restaurante y Otros"

Don Gonzalo Espinoza solicita aprobación , para realizar firma de contrato de suministro para adquisición de Insumos Veterinarios Agrícolas y Otros . Explica que se presentaron oferentes, solo para dos tipos de insumos. También señala que solo una empresa se presentó no en todas las líneas de Licitación pero en las que hizo ofertas cumple con los requisitos de las Bases. Indica que la comisión propone adjudicar las líneas 2,3, 5 y 6 a la Sociedad y constructora Rio Toltén RUT 76.019.287 - 2, y para la líneas 1 y 4 debiera efectuarse a otra Licitación.( Informe de evaluación de ofertas adjunto a la presente Acta)

El Sr Concejal Don Sigisfredo Pardo consulta si los productos serán utilizado en la Udel.

Don Gonzalo Espinoza explica que no solo para realizar compras para la oficina de la Udel, también es utilizado en algunos casos en las adquisiciones para otras oficinas como la Dideco y Otros, la idea es tener a quien comprarle en forma más expedita y no estar para todo realizando

licitaciones públicas en función del tiempo que se emplea para esto comparado con lo urgente que es a veces tener la disponibilidad de los materiales e insumos. El contrato tendría vigencia hasta el 2018 y el monto es del gasto es estimativo, ya que va a depender de las necesidades por el tiempo que dure el contrato.

Lo Sres. Concejales aprueban la firma de este contrato de suministro.

A continuación Don Gonzalo Espinoza solicita aprobación para el "Contrato de Suministro Restaurante y Otros". Indica que en esta oportunidad se licitaron cuatro Líneas que corresponde a;

- 1.-Restaurante en Queule ,
- 2.-Restaurante Nueva Toltén,
- 3.-Alojamiento en Toltén
- 4.-Banquetería - Coctelería.

Para esto se presentaron tres oferentes. Sras. Juana Mella, Luz González y Benita Huerta. Señala que una vez analizados los antecedentes, solo se pudo adjudicar tres de las cuatro líneas. Línea N° 3 no fue posible adjudicar, debido a inconsistencia en las bases la que no permitía evaluar con igualdad a los tres proveedores. Por lo tanto se propone dejarla desierta y volver a licitar.

Línea N° 1 restaurant en Queule; se propone adjudicar a la Sra. Juana Mella. Línea N°2 se propone adjudicar a la Sra. Benita Huerta, si bien aquí se presentaron dos oferentes la Sra. Luz González obtiene un menor puntaje de acuerdo a Bases de Licitación.

Línea N° 3, En cuanto a servicio de alojamiento se presentaron dos oferentes y se adjudico a la Sra. Benita Huerta por demostrar experiencia y la variedad en cuanto alojamiento.

(Se adjunta Informe de evaluación a las presente Acta)

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta si existe algún impedimento legal, para adjudicar a la Sra. Benita Huerta teniendo en consideración la relación con el Sr. Concejal Ramos, el Sr. Espinoza expresa que si bien las Bases resguardan este tema es sólo si existe un vínculo Legal, el que no existe en este caso, lo que es ratificado por el Concejal Sr. Ramos. y a su vez consulta como si se hizo la Licitación, si se aviso a los oferentes.

En Relación a las licitaciones explica que todo se hace a través del portal y cada persona que está inscrita en chileproveedores puede postular, ya que el sistema le avisa cuando aparece una Licitación si tiene el rubro del cual se está licitando. Lo que no se hace es informar a uno u otro proveedor en forma directa por impedimento legal, lo que si puede difundir por medios de difusión públicos, agrega que el Contrato es por dos años.

Los Sres. Concejales aprueban la firma del Contrato de Suministro de Restaurante y Otros, de acuerdo a los propuesto por el Sr. Espinoza .

EL Concejal Sr. Sigisfredo Pardo consulta sobre proyecto de Compostera, y si está funcionando. Don Gonzalo responde que funciona solo la de lombrices.

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta por inquietud de vecinos de Camagüey sobre proyecto de electrificación. El Sr. Espinoza responde que hubo que hacer una modificación al proyecto, por cambios en la Ficha de Protección Social, por lo que cree que eso estará listo a fines de Abril, aun no está aprobado por la Seremi Desarrollo Social.

**Punto N° 4 de la Tabla:** Subvención de Bomberos de Toltèn. El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón da lectura a Solicitud de Subvención extraordinaria por M\$ 2.000 para adquisición de vehículo al GrupoGersa para 1era. Compañía de Bomberos Tolten.

Los Sres. Concejales, expresan que si existe disponibilidad de fondos en el Municipio y teniendo en consideración la situación de los Bomberos de la Comuna. Dan por aprobada en forma unánime esta subvención.

-----

Se da lectura a documento emitido por el Centro alumnos del Liceo Martín Kleiknecht Palma.

Los alumnos del Centro de Alumnos del Liceo Martín Kleiknecht Palma, de Toltèn, quienes expresan su molestia, por la falta de orientador en el establecimiento y que esta función la desarrolla alguien que no tiene la especialidad para ello como es la Sra. María Soledad Reuss. Situación que afecta directamente a ellos como alumnos, tanto en el acompañamiento como jóvenes, adolescente, y las difíciles decisiones que deben tomar en la parte académica. Destaca el grado de vulnerabilidad que existe dentro de estos. En relación a la situación de la profesora Srta. Carmen Gloria Carrasco,

expresan que no es efectivo todo lo manifestado en documento enviado anteriormente al Concejo con respecto a informe de evaluación de desempeño de esta Docente, Dan a conocer su desacuerdo con que las clases de orientación las realice la Sra. Sonia Coñoman., no así como las hacía la Sra. Carmen Carrasco. Agregan que la Parte Directiva del Liceo como el Sr. Miranda y la Sra. Ximena Troncoso no los escuchan ni los apoyan pasando según ellos a llevar sus derechos.

La Profesora Srta. Carmen G. Carrasco se dirige a la asamblea solicitando que se le dé una respuesta, de una vez por toda, ya que ha expuesto su situación en forma reiterada en el Concejo. Señala que el Sr. Alcalde quedo de solicitar al DAEM que se le entregara el informe y aun no se le ha entregado nada. Expresando que a recurrido en reiteradas oportunidad donde el DAEM, quien incluso se ha negado a atenderla y lo último que hizo fue pedirle su número telefónico para llamarla, cosa que a la fecha no ocurre

El Concejal Don Sigisfredo Pardo, como Presidente de la Comisión de Educación, sugiere reunirse con el Alcalde y el DAEM para dar una respuesta lo más pronto posible y saber de una vez por todas la verdad que hay detrás de esto.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, señala que no es posible ilusionar a la Educadora puesto, que a los Concejales no le corresponde dar una respuesta debido a que es el Sr. Alcalde quien toma las decisiones respecto de la situación contractual de las personas que laboran en las diferentes áreas y Departamentos de la Municipalidad, y por la votación que ellos hagan no va a cambiar una decisión que puede ya estar tomada. Cree que la profesional debe ver otras instancias, por duro o cruel que resulte lo que está diciendo.

La Concejal Sra. Juana Beltrán , compartiendo lo expresado por el Concejal Machuca, no es menos cierto que aquí no se ha dado cumplimiento al acuerdo en la entrega del informe a la Profesora.

El Sr. Concejal Castro y Sr. Concejal Hernán Machuca señala e invita a que se debe fiscalizar, ya que de acuerdo a lo planteado por los alumnos en el Liceo Martin Kleiknecht algo está ocurriendo, o se está faltando a la verdad en lo que se informa y aquí hay otra queja, ahora enviada por los alumnos .

Seguidamente la asamblea acuerda solicitar al Sr. Alcalde y al DAEM que se le dé una respuesta a la profesional en forma definitiva y no se esté dando respuestas evasivas al respecto .

**Punto N° 5 de la Tabla :** El Secplan Don Alfredo Fonseca expone a los Sres. Concejales la aprobación, priorización y presentación de los siguientes Proyectos FRIL :

- 1.- Mejoramiento veredas y Áreas verde Nueva Toltén
- 2.- Mejoramiento Bandejon Población Sol Naciente:
- 3.- Mejoramiento Urbano localidad de la Barra, Comuna de Toltén.
- 4.- Mejoramiento cementerio Queule, comuna de Toltèn.
- 5.- Ampliación Gimnasio Villa Los Boldos, Toltén.

El Sr. Alfredo Fonseca señala que estos proyectos FRIL , son por un monto total de M\$ 255.000.-

**1.-** Expone que el proyecto veredas y areas verdes, corresponde el mejoramiento de todo lo que encierra el espacio que se encuentra detras de la población lado Carabineros en Toltèn, que incluso avance por la avenida hasta donde está la Barrera de protección al ingreso de Nueva Toltén, dando a conocer la intervención que se pretende hacer en este espacio ( Juegos, Bancas, Paseo, Refugio Peatonal mas grande. etc.), monto total del Proyecto \$ 38.251.901.-

**2.-** Este Proyecto es para aprovechar un espacio residual, que e la fecha no es ocupado para ningún fin especifico, en este ser hará siembra de pasto, adoquines, veredas, juegos, reubicar árboles, instalar baldosas, etc. por un monto total de \$ 58.889.494.-

Se consulta por parte del Concejal Sr. Ramos si este Proyecto no consulto la construcción de una Garita, indica el Sr. Fonseca que no se hizo, porque a futuro se pretende desarrollar un PMU, que lleva veredas y Garita.

El Concejal Sr. Castro, consulta si se dejará algún espacio para estacionamiento, Don Alfredo le hace ver que cuando se diseñan las Poblaciones se deja un porcentaje para áreas verdes y este no puede variarse, menos usarse como estacionamiento, el Gobierno Regional no lo acepta, de lo contrario hay que ir al Minvu y esto demorará el Proyecto y puede que igual se rechace.

**3.-** En la Barra no tiene una costanera trabajada expresa el Sr. Fonseca, razón por la cual se decidió ejecutar este Proyecto, pero como no se puede intervenir el borde del río porque es calle, ya que este tiene plano regulador aprobado, se diseño trabajar las aéreas verdes frente a los dos Restaurante declarados por el plano regulador, hacer veredas más anchas desde el acceso a la costanera, instalar Parasoles con máquinas de ejercicio, Basureros, Arbustos y como lugar de estacionamiento se dejaran áreas duras

frente a los Restaurante como explanadas multiuso que permitirán ser usadas como estacionamiento, Proyecto por un monto de \$ 69.951.626.

El Concejal Sr. Machuca, expresa que este proyecto fue sancionado en conjunto con la Comunidad, pero dice que quiere dejar como inquietud y desde el punto de vista turístico a futuro, hacer una especie de veredas asociada del borde del muro de madera, con iluminación, en toda su extensión.

**4.-** Este Proyecto explica ya es conocido por los Sres. Concejales, y el cuestionamiento más grande era que el terreno no era Municipal, pero no podía cuestionarse su uso público como cementerio, lo que finalmente reconoció el Gobierno Regional; el Proyecto contempla , acceso nuevo , baños, cierre perimetral, Vereda interna, Oficina y nichos en una cantidad de 40 a cada extremo del cementerio, los cuales le Municipio no puede vender a la ciudadanía, o sea, se prohíbe el lucrar con estos, el monto total de este Proyecto es de \$ 63.887.645.

**5.-** El Sr. Fonseca manifiesta que este Proyecto pretende solucionar solo algunas deficiencias de este recinto, como son inundación que se produce en este, Ampliación de Graderías con salida de emergencia, ventanas frontales. Agrega que el Municipio verá la posibilidad de emparejar la explanada aledaña a este, como también que se pretende incluir en un PMU de manera de hacer un mejoramiento integral de este. el monto total del Proyecto es de \$ 23.443.767.

A continuación los Sres. Concejales realizan diferentes consultas respecto de estos Proyectos, los que finalmente aprueban en forma unánime todos los procesos de estos.

**Punto N° 6 de la Tabla:** Fondos para contratar especialidades Plaza de Armas Nueva Tolten.

El Sr. Fonseca expresa que este Proyecto ya se logro aprobarlo como anteproyecto y para aprobarlo como proyecto, se deben desarrollar las especialidades que contempla la plaza y como el Municipio no tiene todas los Profesionales que se necesitan, se deicidio contratar una consultora para que desarrolle lo solicitado, sólo una vez que esté aprobado como Proyecto puede ir a financiamiento al Gobierno Regional. Dentro de las especialidades esta, Proyecto de Agua Potable y alcantarillado, Sistema Eléctrico de la Plaza, Calculo Estructural de la caseta de control de Bombas de agua, Pavimentación, Perfil de diseño de la Plaza que va a desarrollo social que una lo aprueba este puede ir a financiamiento y modelo tres "d", todo esto se cancela contra aprobación del Serviu. Da a conocer que el diseño de la Plaza la hizo el Serviu.

El Concejal Machuca expresa que esta plaza, es la más cara de Chile producto de todos los recursos que se han invertido en ella, ya que él recuerda haber aprobado al menos dos veces recursos para esta.

El Concejal Sr. Ramos expresa que esta plaza si bien en alguna oportunidad tuvo recursos para ejecutarse, estos fondos fueron desviados por el Gobierno Regional a la Ciudad de Victoria.

La Concejala Sra. Juana Beltrán corrobora lo expuesto por el Concejal Sr. Machuca, ya que ella tiene conocimiento desde que participo dando opinión de esta cuando participaba en el Cesco.

Finalmente los Sres. Concejales, aprueban destinar los M\$ 5.000, para contratar las especialidades de la plaza.

**VARIOS :**

Se da lectura a documento emitido por el Centro alumnos del Liceo Martín Kleiknecht Palma.

Los alumnos del Centro de Alumnos del Liceo Martín Kleiknecht Palma, de Toltèn, quienes expresan su molestia, por la falta de orientador en el establecimiento y que esta función la desarrolla alguien que no tiene la especialidad para ello como es la Sra. María Soledad Reuss. Situación que afecta directamente a ellos como alumnos, tanto en el acompañamiento como jóvenes, adolescente, y las difíciles decisiones que deben tomar en la parte académica. Destaca el grado de vulnerabilidad que existe dentro de estos. En relación a la situación de la profesora Srta. Carmen Gloria Carrasco, expresan que no es efectivo todo lo manifestado en documento enviado anteriormente al Concejo con respecto a informe de evaluación de desempeño de esta Docente, Dan a conocer su desacuerdo con que las clases de orientación las realice la Sra. Sonia Coñoman., no así como las hacía la Sra. Carmen Carrasco. Agregan que la Parte Directiva del Liceo como el Sr. Miranda y la Sra. Ximena Troncoso no los escuchan ni los apoyan pasando según ellos a llevar sus derechos.

La Profesora Srta. Carmen G. Carrasco se dirige a la asamblea solicitando que se le dé una respuesta, de una vez por toda, ya que ha expuesto su situación en forma reiterada en el Concejo. Señala que el Sr. Alcalde quedo de solicitar al DAEM que se le entregara el informe y aun no se le ha entregado nada. Expresando que ha recurrido en reiteradas oportunidad donde el DAEM, quien incluso se ha negado a atenderla y lo último que hizo fue pedirle su número telefónico para llamarla, cosa que a la fecha no ocurre

El Concejal Don Sigisfredo Pardo, como Presidente de la Comisión de Educación, sugiere reunirse con el Alcalde y el DAEM para dar una respuesta lo más pronto posible y saber de una vez por todas la verdad que hay detrás de esto.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, señala que no es posible ilusionar a la Educadora puesto, que a los Concejales no le corresponde dar una respuesta debido a que es el Sr. Alcalde quien toma las decisiones respecto de la situación contractual de las personas que laboran en las diferentes áreas y Departamentos de la Municipalidad, y por la votación que ellos hagan no va a cambiar una decisión que puede ya estar tomada. Cree que la profesional debe ver otras instancias, por duro o cruel que resulte lo que está diciendo.

La Concejal Sra. Juana Beltrán, compartiendo lo expresado por el Concejal Machuca, no es menos cierto que aquí no se ha dado cumplimiento al acuerdo en la entrega del informe a la Profesora.

El Sr. Concejal Castro y Sr. Concejal Hernán Machuca señala e invita a que se debe fiscalizar, ya que de acuerdo a lo planteado por los alumnos en el Liceo Martin Kleiknecht algo está ocurriendo, o se está faltando a la verdad en lo que se informa y aquí hay otra queja, ahora enviada por los alumnos .

Seguidamente la asamblea acuerda solicitar al Sr. Alcalde y al DAEM que se le dé una respuesta a la profesional en forma definitiva y no se esté dando respuestas evasivas al respecto .

El Concejal Sr. Machuna le consulta al Sr. Fonseca si se consulta la instalación de Graderías en multicancha techada en Portal Queule. Este le expresa que la Obra está terminada, el hizo una visita de inspección y la encontró en muy buen estado, pero por un tema de recursos hubo que sacarle las graderías, pero manifiesta que es posible hacerle graderías a este, sólo hay que destinarle recursos desde el Municipio.

El Concejal Sr. Machuca consulta si tiene antecedentes de la pista sintética del estadio de Portal Queule, el Sr. Fonseca le expresa que se encuentra trabajando en ese Proyecto, dando a conocer que se propondrá instalar pasto sintético en toda la cancha incluso se agrandará un poco esta (100x68 la cancha), iluminación , mejoramiento camarines, empalme eléctrico, generador eléctrico, monto actual alrededor de MM\$ 600 .

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta si el Municipio habrá adquirido alcantarillas, solicita para Don Ramiro Manríquez, que vive frente al Gimnasio de Queule, para que sea colocada frente a su domicilio, debido a la emergencia afecto la entrada de su casa.

La Sra. Juana Beltrán consulta por veredas del sector alto de Queule, y manifiesta su preocupación debido a que se aproxima el invierno, la huella de cemento en la calle Gerónimo Martínez para los Vehículos. Como también solicita pintar paso de cebra frente a colegio Rayen Lafquen en Queule.

El Sr. Concejal Hernán Ramos solicita que se retiren escombros en esquina Pedro Aguirre cerda, lado familia González. Y por otra parte se refiere a solicitud de Alejandra I. Flores Fierro. Dicho documento se da lectura por parte de Rigoberto Negrón Secretario Municipal,

donde solicita apoyo económico para traslado de su hijo a Temuco, por tratamiento con pediatra.

El Sr. Concejal Hernán Machuca felicita a Don Alfredo Fonseca por el trabajo realizado.

Por otra parte señala que los módulos de Queule para el Colegio Rayen Lafquen, se compraron y probablemente llegan a fin de mes.

La Concejala Sra. Gloria le consulta al Sr. Fonseca si en los Proyectos para Villa los Boldos, está el de la Sede Social y la Segunda etapa de la Plaza Boldos , expresa no tener conocimientos de estos, por lo que averiguará sobre ellos.

El Sr. Concejal Don Sigisfredo Pardo, consulta por la posibilidad mejorar la acústica del gimnasio de Villa Los Boldos, El Sr. Fonseca le solicita que cuando hagan un evento lo inviten para constatar en terreno las anomalías.

Se levanta la reunión siendo las 17, 25 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 25 de Abril a las 15,00 hrs., en la Sala de sesiones del Municipio.

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ  
C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANA O  
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

C O N C E J A L

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

C O N C E J A L

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PRESIDENTE (S)